

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XLVII.—Número 14.497

Sábado 21 de Junio de 1947

Precio del ejemplar: 40 céntimos

El ministro de E. Nacional amplía la referencia del Consejo de ministros

El agua embalsada actualmente por nuestros pantanos representa el 90 por ciento de su capacidad

Va a ser sistematizado el transporte por carretera

Madrid, 21.—El ministro de Educación Nacional, al recibir a los periodistas para ampliar la referencia de lo tratado ayer en el Consejo de ministros, empezó diciendo que Su Excelencia el Jefe del Estado había concedido la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio a don Severino Aznar y Embid, premiando con ello una fecunda vida enteramente consagrada a los estudios sociales y a la cátedra. Don Severino Aznar—continuó el ministro—ha puesto toda la reciedumbre de su carácter aragonés al servicio de los grandes ideales de España. Exaltó en su día, con un libro admirable, al valor religioso y social de las órdenes religiosas, y de su pluma han salido libros interesantísimos que en todo momento han llevado al público español su inquietud por lo social.

Los transportes por carretera

Seguidamente el Sr. Ibáñez Martín pasó a ocuparse de lo tratado en el Consejo, por lo que se refiere al departamento de Obras Públicas:—Consideración especial merece el amplísimo e importante despacho del ministro de Obras Públicas. A su propuesta se aprobó, en primer lugar, el proyecto de ley que se envía a las Cortes sobre la ordenación de transportes por carretera, tratando de sistematizar lo actualmente establecido y sentando las bases indispensables para la mejora de tan importante servicio.

Las obras hidráulicas

—Ya conocen ustedes—agregó—la gran preocupación del Caudillo y del Gobierno por cuanto concierne al perfeccionamiento de las obras hidráulicas. En este sentido fueron aprobados varios proyectos, incorporando al plan general de obras públicas varios pantanos. Interesa subrayar de nuevo que, gracias a la interesantísima política practicada en este aspecto, se han logrado beneficios muy considerables en cuanto a las reservas hidráulicas.

Bombas contra un centro comunista en TRIESTE

Doce personas heridas

¿Es una réplica a la agresión de que ha sido objeto el arzobispo?

Trieste, 21 (5 t.).—Doce personas han resultado heridas a consecuencia de la explosión de tres bombas de mano lanzadas contra un centro comunista en las afueras de la ciudad. Inmediatamente después de la explosión se produjo un tiroteo de pistola. Un muchacho que se hallaba cerca del centro atacado fue detenido como sospechoso.

La Policía considera este incidente como una réplica de los italianos a la agresión de que fue objeto el jueves el arzobispo de Trieste, y también como una protesta por la absolución pronunciada ayer de tres policías comunistas, acusados de haber asesinado a italianos durante la ocupación de Trieste por las fuerzas de Tito en 1945.

El coronel Alfred C. Bowman, comandante aliado de Trieste, anuncia que informará a las altas autoridades militares sobre el ataque de que fue víctima el obispo monseñor Antonio Santin, agresión que se llevó a efecto en Capo d'Istria. En este informe se sugerirán las medidas a adoptar.

El Papa se interesa por el estado del arzobispo de Trieste

Ciudad del Vaticano, 21 (7 t.).—Su Santidad ha enviado al arzobispo de Trieste un telegrama en el cual se interesa por su estado de salud y condena el brutal atentado de que fue objeto por unos forajidos cuando se hallaba cumpliendo su misión. Efe.

Los acontecimientos en el Este europeo son duramente criticados por Attlee

"Allí se niegan los derechos humanos"

Con asistencia de noventa y dos de los trescientos sesenta y seis diputados, la Asamblea búlgara aprueba la Constitución

Sofía, 21 (5 t.).—La nueva Constitución búlgara ha sido aprobada en primera lectura por el Parlamento, pero sólo con 92 diputados presentes de los 366 que componen la Asamblea; No hubo ninguna oposición.—Efe.

Dura crítica de Attlee a los acontecimientos del Este de Europa

Barnley, 21 (5 t.).—El primer ministro, Attlee, ha declarado en una reunión de los miembros del condado de Yorkshire, que en varios países del Este de Europa se niegan los derechos humanos, y los Gobiernos democráticos no son más que una parodia.

Attlee atacó a sus críticos del ala izquierda del laborismo, que condenan los acontecimientos que se desarrollan en el Este de Europa, pero quien protestaría—dijo—enérgicamente, si las mismas cosas fueran hechas precisamente por los Gobiernos de derecha.

En su más dura crítica desde que ocupó la jefatura del Gobierno, at-

tes de las distintas minorías dieran a sus diputados instrucciones sobre la materia.

Por anticipado se esperaba que De Gasperi obtendría el apoyo de todas las derechas.—Efe.

Violentas escenas en la Asamblea

Roma, 21 (7 t.).—La votación favorable al Gobierno estuvo precedida de gritos y amenazas seguidas de dos escenas violentas de diez minutos de duración cada una. De los tres nombres que suenan para sustituir al presidente De Nicola en la presidencia de la República, dos de ellos, Orlando y Nitti, votaron a favor del Gobierno. El tercero, Bonomi, no estaba presente.

Una de las escenas de violencia surgió al acusar los diputados de izquierda, a De Gasperi, de querer constituir un Gobierno al estilo del que presidió el finado Dollfus, oyéndose gritos de «Canciller», «Dollfus», que eran contrarrestados por los diputados adictos a De Gasperi mientras aplaudían a éste.—Efe.

LA SEÑORA DEL PRESIDENTE PERON LLEGARA ESTA TARDE A ZARAGOZA

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Sir Edwin Plowden, a quien el Gobierno británico ha nombrado director general de Planificación.

Hace el viaje en avión

La capital aragonesa está profusamente engalanada

Será regalada a la ilustre dama una imagen, en plata, de la Virgen del Pilar

COMUNICADO DE PRENSA

Madrid, 21.—Doña Eva Duarte de Perón asistió ayer, acompañada de los ministros de Marina y Aire, a la jura de la bandera de la nueva promoción de guardias marinas, en la Escuela Naval, de Marín. Después de almorzar regresó a Vigo, donde, por la tarde, presenció una imponente concentración marinera que le hizo objeto de un entusiasta homenaje de simpatía. Por la noche el Ayuntamiento le ofreció una cena de gala, al terminar la cual asistió a una verbena ofrecida en su honor por el Real

Club Náutico, desde cuyas terrazas pudo contemplar los fuegos artificiales y los bailes y cantos regionales que componían el programa.

Hoy, sábado, 21, saldrá de Vigo en automóvil para tomar, en Santiago, el avión que ha de conducirla a Zaragoza, adonde llegará, acompañada por el ministro del Aire, alrededor de las siete y media de la tarde. Después de saludar a las autoridades y comisiones locales, que la esperarán en la puerta del Carmen, se dirigirá al templo del Pilar. Por la noche, el Ayuntamiento le ofrecerá una cena de gala en el Palacio de la Lonja. Durante su estancia en Zaragoza la esposa del Presidente argentino se alojará en la residencia de la Cegullada.—Logos.

Truman censura al Congreso y defiende a los Sindicatos

Viva réplica del senador Taft

ESTE DICE QUE EL PRESIDENTE CALLA LAS INJUSTICIAS DE LOS SINDICATOS

Washington, 21 (5 t.).—El Presidente, en un discurso difundido por radio a todo el país, ha calificado el proyecto de ley sobre la regulación de las condiciones de trabajo denominado «Proyecto Taft-Harley», al cual acababa de poner su veto presidencial, de perjudicial para los trabajadores, para las empresas patronales y para todo el país. Reconoció Truman que se precisa una legisla-

ción que corrija los abusos existentes en las relaciones sociales, pero agregó que en ninguna forma podía reafirmar la ley que había enviado al Congreso. Censuró a éste reiteradamente por impedir el derecho a millones de trabajadores de reunirse con los patronos para negociar la obtención de salarios justos y condiciones de trabajo razonables. Combatió Truman las afirmaciones de Taft y Harley de que la ley era favorable para las mejoras de los salarios, y afirmó que iba encaminada específicamente a debilitar a los Sindicatos obreros, y que todo proyecto que debilite los Sindicatos minará la política nacional de contratos colectivos.

Negó que la ley aludida pueda impedir o resolver una huelga de trabajadores mineros, y que todo lo más que podría conseguir sería un aplazamiento de la huelga hasta el mes de Octubre, si los patronos y obreros de las minas no llegasen a un acuerdo.

Declaró que eran falsas las alegaciones que se hacen en favor del proyecto, de que con él se evitarán las huelgas generales en las industrias importantes del país, y afirmó que, por el contrario, en vez de reducir aumentará el número de conflictos laborales. Entiende Truman que el proyecto es, además, peligroso para el derecho de libertad de expresión y de información, pues la ley hace caso omiso de los progresos logrados en los últimos años en el campo de las relaciones entre patronos y obreros.

Predijo a los patronos que si el proyecto se convierte en ley habrán de lamentarlo, pues contiene numerosos artículos que les perjudicarán.

Réplica del senador Taft

Un cuarto de hora después del discurso pronunciado por el Presidente Truman, el senador Taft habló ante el micrófono para manifestar que el Presidente había tergiversado completamente los detalles del proyecto.

Dijo que éste había sido minuciosamente examinado por ambas Cámaras durante cinco meses. Y ahora el Presidente ha querido, en diez días, de los cuales tres o cuatro le ha pasado en el Canadá, formar un juicio exacto sobre el significado y el alcance del proyecto. No es extraño que el Presidente haya hecho uso del veto, pues en su mensaje demuestra que no conocía, en realidad, nada del proyecto.

Taft agregó que el Presidente había callado todas las injusticias cometidas por los Sindicatos obreros.

LA SEÑORA DE PERON LLEGA A PONTEVEDRA

Pontevedra, 21.—A las dos y cuarto de la tarde, procedente de Vigo, ha llegado a esta capital la excelentísima señora doña María Eva Duarte de Perón. A su paso por la plaza de Calvo Sotelo y en el trayecto de la carretera de Marín, el público congregado en la misma la tributó un cálido homenaje de simpatía, así como los productores que en aquel momento se hallaban descansando de su trabajo. En el palacio de Lourisán

Continúa en la página 3)

Llega a Barcelona un grupo de turistas italianos

Barcelona, 21.—Ostentando en su parte delantera, y en forma bien visible, la leyenda «Milano-Barcelona», circula estos días un magnífico «Pullman» con turistas procedentes de Italia. En dicho vehículo han venido 35 turistas italianos de uno y otro sexo, que se proponen visitar las poblaciones más importantes de España.

Hemos cambiado impresiones con algunos de ellos, y todos han coincidido en manifestar que en Italia se ve todo el mundo que en España reina normalidad, agregando que a su regreso narrarán fidelísimamente sus impresiones sobre nuestro país.

Los citados turistas han visitado el pabellón de su país en la Feria Internacional de Muestras, y han recorrido los lugares más típicos y bellos de Barcelona.—Logos.

El Gobierno chino evacuará Manchuria

Conservará únicamente Mukden y Changchung

Necesidad de acortar las líneas

Nankin, 21 (5 t.).—El Generalísimo Chang Kai Chek, en un banquete al que asistieron los miembros del Consejo de Estado, ha declarado que el Gobierno chino se propone evacuar Manchuria, conservando solamente las dos plazas fuertes de Mukden y Changchung.

Chang Kai Chek puso de relieve la necesidad de acortar las líneas de comunicación del Ejército chino y de concentrar todos sus esfuerzos en la tarea de vencer a las fuerzas comunistas en la China propiamente dicha.

Añadió que China debía bastarse a sí misma y seguir una política imparcial, estableciendo un equilibrio entre los Estados Unidos y Rusia. Terminó afirmando que el Gobierno es dueño de la situación, tanto desde el punto de vista militar como del económico.—Efe.

GRAVE CRISIS DE PAN EN BULGARIA

Desesperado esfuerzo del Gobierno para hacer frente a la situación

Sofía, 21 (5 t.).—En un desesperado esfuerzo para hacer frente a la grave crisis de pan, el Gobierno búlgaro ha hecho un llamamiento a los agricultores del país para que hagan entrega de todo el trigo, incluso del que ellos están autorizados por re-

tenerlo en su poder, con objeto de evitar que el estado se vea obligado a racionar el pan. Los que contravengan esta disposición serán encarcelados y se les impondrán multas considerables, llegando a la confiscación de sus bienes.—Efe.

SE ACENTUA LA EPIDEMIA DE HUELGAS EN FRANCIA

Quedan rotas las negociaciones entre el Gobierno y los empleados de Banca

París, 21 (5 t.).—El Sindicato del acero ha convocado una reunión de sus afiliados para el próximo miércoles, día 25. Se cree que esta decisión es consecuencia de la huelga de los obreros de las fábricas de automóviles Hispano-Suiza, decretada ayer. El Sindicato del acero ha pedido al ministro de Trabajo que, recibiendo a una delegación de dicho organismo para antes de la reunión que este piensa celebrar.—Efe.

Huelga en los muelles de La Rochelle

París, 21 (5 t.).—Más de 1.200 obreros de los muelles de La Rochelle, en la costa occidental de Francia, se han declarado en huelga. Piden un aumento de diez francos por cada hora de trabajo.—Efe.

Otras grandes huelgas

París, 21 (5 t.).—Con excepción de dos de los once grandes almacenes de París, todos los demás han cerrado a causa de la huelga de su personal. Mientras tanto, la huelga nacional de empleados de Banca, que afecta a 70.000 empleados, ha entrado en su tercer día, sin que se vislumbre una solución inmediata.

REGRESA A MADRID EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Madrid, 21.—Esta mañana ha llegado en avión, a Barajas, procedente de Barcelona, el ministro de Industria y Comercio. También ha llegado esta mañana, en avión, a Barajas, procedente de Tanager, el ministro de España en aquella ciudad, don Cristóbal del Castillo. Logos.

Información Local

EN EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO AYER FUE APROBADA LA SUBASTA DE LAS OBRAS DE ACCESO A SEGOVIA

Telegrama del ministro de Obras Públicas al alcalde de la ciudad

El alcalde de la ciudad, don César Zubiaur Pons, ha recibido un telegrama del excelentísimo señor ministro de Obras públicas, señor Fernández Ladrada, en el que comunica que en el Consejo de ministros celebrado ayer se ha aprobado la subasta de las obras de acondicionamiento de la travesía y acceso a la ciudad de Segovia.

El alcalde ha contestado con ciro despacho expresando al ministro la fervorosa gratitud de Segovia.

LAS FERIAS DE SAN JUAN

IMPRESIONES DEL REPORTER

Todo está preparado. Sólo se espera que el telón se alce y empiece la función. La función de la feria que promete ser un éxito, bien montada la tramoya como está.

Las casetas de los feriantes se instalaron otra vez en la plaza Mayor, siguiendo la inmemorial costumbre. La tradición lo exige, aunque a algún vecino egoísta le ruido de la feria le moleste. Pero qué le hemos de hacer. No se puede a todos agradar. Alguien tiene que quedar descontento y resignarse a esa algarabía febril con que nos obsesiona este año el pródigo Consistorio.

Los vendedores ambulantes ofrecen gangas, que hoy es mucho ofrecer... los aparatos de las olas se encrespan sobre el seco ciudadano piélagos; los caballitos del Tío Vivo perviven con sus velas rápidas entre las destructoras que, hecatómbicamente, el mundo da; las norias son el símbolo de la rutina de la humana multitud; los columpios de las barcas, con sus bruscos vaivenes, excitan las aficiones simiescas, y en los tívos al blanco, sus dueños son los que siempre dan—sin disparar las armas—en los bolsillos de los que apuntan con ellas, empeñados en arruinarlas—¡oh, incomparables ilusas!—haciendo constantes blancos seguidos de los premios conseguidos.

Se nota la ausencia de las barracas en que se exhiben monstruos. Nada más natural que sobre en estos tiempos, en que las monstruosidades tanto abundan, que no asombren ya los monstruos a los que no lo son; y han sido suprimidas las cañuñas con sorpresas y regalos, cuyo origen en la noche de los tiempos se pierde, quizá desde que el hombre sintió anhelos de subir y subir a la cumbre del poder, de la fama y la riqueza, con nobles aspiraciones, o, con falta de escrúpulos, arribista a ella, "trepar"...

Y en lo tocante a este número que se hacía indispensable en todos los programas de fiestas de ferias, hay que añadir, por el afán de mantenerlo antes aquí que, si los aragoneses—según canta la bizarra jota de la antigua zarzuela—suelen ser al "luchar tercios y rudos, gigantes y cabezudos", también los segovianos eran entonces, como los baturores, tozudos o todavía más...

No dejaron de acudir los charlatanes, esos verborreicos oradores de las plazuelas, que atraen a los oyentes enojados, brindándoles, con sus milagrosos productos farmacéuticos, un poco de ilusión evanescente, y una plaga de gitanos, muy propia de la siele de Egipto, su país de remota procedencia, al transiente acosa, pregonando su miseria y exhibiendo su erabinda mugre.

Y algo de lamentarse digno. Han desaparecido del alumbrado público de la plaza de Franco las macetas con flores, que tanto la embellecían con su

aroma y su color. Sin duda nuestro buen alcalde no se ha dado cuenta de ello, porque, de lo contrario, no lo hubiera consentido. El, de gustos tan delicados, que, de poderlo hacer, trocaría en un jardín, por entero, a la ciudad...

Programa para mañana, día 22

A las ocho de la mañana, bandas de música recorrerán las calles de la población tocando danzas.

A las nueve, inauguración de la feria con disparo de cohetes, voladores y bombas, saliendo la comparsa de gigantes y cabezudos, acompañada de dulzainas y tamboriles.

A las once, llegada de los excursionistas del Centro Segoviano de Madrid, con motivo de la celebración del XVIII Día de Segovia.

A las doce, solemne misa en la iglesia de San Millán, a la que asistirán los excursionistas del Centro Segoviano, y seguidamente se procederá al descubrimiento de una lápida conmemorativa del nacimiento del insigne escultor segoviano, don Aniceto Marinas, en la fachada de la casa donde nació.

A las doce y media, en la plaza de Franco, concierto musical, que interpretará la laureada banda de la Academia de Artillería.

A la una de la tarde, recepción en las Casas Consistoriales a los expresados excursionistas, verificándose al mismo tiempo la imposición de la medalla de oro de la ciudad al eximio artista don Aniceto Marinas.

A las 6 y 1/2, en el campo de deportes de El Peñasal, gran partido de fútbol entre los equipos de la Sociedad Gimnástica Segoviana y de la Real Unión de Irún, subvencionado por el excelentísimo Ayuntamiento.

A las seis correrán las aguas de las monumentales fuentes de los jardines de San Idefonso.

A las once de la noche, en la plaza de Franco, concierto musical, interpretado por la misma banda.

Programa para el lunes, día 23

A las once de la mañana, inauguración de la Exposición de proyectos de urbanización de El Azoguejo, en el Palacio de Bibliotecas, Archivos y Museos, con asistencia de las autoridades.

A las doce, en la plaza de Franco, concierto musical a cargo de la banda de la Academia de Artillería.

Por la tarde, en diferentes horas y sitios, actuación del (guñol) del Teatro Español Universitario.

A las once de la noche, en la plaza de Franco, concierto a cargo de la banda de la Academia de Artillería.

EL HOMENAJE DE SEGOVIA AL INSIGNE ESCULTOR MARINAS

Se celebrará mañana, a las doce

Llamamiento del alcalde a la población para que se sume a los actos organizados

Mañana, día 22, le será rendido al ilustre artista, escultor don Aniceto Marinas, un homenaje de cariño, admiración y afecto, que, en justicia, se le debe en Segovia porque con su talento, su laboriosidad y las múltiples manifestaciones de su arte esplendoroso, ha honrado a la tierra en que nació, y a nosotros nos ha proporcionado el santo orgullo de ser y sabernos compatriotas suyos.

El honrar a sus hijos ilustres y preclaros es honrarse a sí mismo, y al fin y a la postre no otra cosa que un deber de gratitud y un acto de justicia.

Por ello, hago un llamamiento al pueblo segoviano a fin de que acuda al homenaje de referencia haciendo acto de presencia para que con su adhesión, su entusiasmo y su fervor, demos todos al gran Marinas cuanto se le admira y cuánto se le quiere en su tierra natal.

Los actos tendrán lugar, como que

SOBRE EL CAMPEONATO PROVINCIAL DE PELOTA A MANO

Nota de la Comisión de festejos.—Habiendo resultado inscritos solamente seis equipos para tomar parte en la competición provincial de pelota a mano que ha de celebrarse en las ferias del presente mes, se hace preciso jugar esta competición por el sistema de liga, que comenzará el día 24, a la hora anunciada en el programa de festejos, siendo el partido ganador: dos puntos y el perdido cero. En igualdad de puntuación, se tendrá en cuenta el tanteo particular.

Diariamente jugarán los seis equipos, haciéndose por tanto necesaria la asistencia de todos los participantes en el frontón.

Los equipos de juveniles jugarán, independientemente, en primer lugar.

VERBENA EN LA FERIA DE MUESTRAS ORGANIZADA POR EL CIRCULO MERCANTIL

La Directiva de este Centro de recreo ha organizado una verbena, que tendrá lugar en el recinto de la Feria de Muestras el próximo domingo, día 22, a las once de la noche, y a la que invita a los socios, que podrán asistir con sus familias.

Es requisito indispensable para tener acceso a dicho recinto la presentación del recibo del mes en curso.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche, la de doña María Luisa Carretero, Cervantes, 33.

Para mañana, durante el día, la de don Antonio Martín Llorente, Muerte y Vida, 2, y la de don José Barbero Abella, plaza de Franco, 21.

Por la noche, la de don Antonio Martín Llorente, Muerte y Vida, 2.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 20.—Premiado con 25 pesetas, número 760. Premiados con 2,50 pesetas, los terminados en 60.

de dicho, mañana 22, a las doce, en la calle del Escultor Marinas, mediante el descubrimiento de una lápida en la casa donde nació, previa una misa en la iglesia de San Millán.

Espero que engalanéis nuestros balcones y acudáis en masa a los actos referidos.—El alcalde, César Zubiaur Pons.

EL REAL UNION DE IRUN Y LA GIMNASTICA SEGOVIANA JUGARAN MAÑANA EL PARTIDO DE LAS FERIAS

A las seis y media de la tarde—y no a las cinco, como rezan los programas de las ferias y fiestas de San Juan y San Pedro—se jugará mañana en El Peñasal el partido, patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital, entre el Real Unión de Irún y la Gimnástica Segoviana.

Nada podemos anticipar sobre este partido ya que no conocemos al once del club fronterizo. Pero sí queremos exponer que nos parece un acierto el retraso en el horario del encuentro pues esperamos que amainados los efectos de los rayos solares, los jugadores de ambos equipos se emplearán con el mayor entusiasmo y eficacia.

LA COMPANIA MARTI-PIERRA NO VENDRA A SEGOVIA EN LA FECHA PREVISTA

Rescinde su contrato por divergencias surgidas entre los actores de la misma

El empresario del teatro Juan Eravo, de esta capital, don Aurelio García, hace público que la dirección de la compañía de comedias Martí-Pierrá le ha comunicado a última hora de esta tarde que, a causa de divergencias surgidas entre los actores de la citada compañía, ésta no podrá venir a Segovia, como estaba anunciado, para actuar los días 25 al 29 del presente mes.

Por dicha causa, los señores Martí-Pierrá han rescindido el contrato que tenían formalizado con don Aurelio García.

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer fueron hechas las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—José María Arenas García, hijo de Francisco y de Carmen.

Defunciones.—María Bernardos Gómez, de 45 años.

Matrimonios.—Ninguno.

ESPACIO RESERVADO PARA PERFUMERIA VELASCO

AYER QUEDO "VISTO PARA SENTENCIA" EL JUICIO ORAL POR PARRICIDIO E INFANTICIDIO

Los letrados defensores Sres. Cáceres (D. Gabriel) y Rodríguez Guerrero pidieron al final de sus informes la absolución de sus patrocinados

El Fiscal elevó a definitivas sus conclusiones

A las nueve y cuarto de la noche de ayer terminó la última sesión del juicio oral por parricidio e infanticidio que se ha venido celebrando en la Audiencia de esta capital, durante la mañana, tarde y noche de los dos últimos días.

Cerrábamos nuestra información de ayer recogiendo parte del informe—muy a tono con su probada pericia profesional—del letrado don Gabriel J. de Cáceres, defensor de la procesada Angeles Hergueda Ruano.

Durante su breve, pero muy persuasivo informe, el señor Cáceres expuso a la Sala la absoluta falta de pruebas acusatorias contra su patrocinado por lo que solicitó del Tribunal una sentencia absolutoria.

Informe del señor Rodríguez Guerrero

Después de la intervención de este letrado, el presidente del Tribunal, suspendió el juicio por unos minutos, al cabo de los cuales se constituyó de nuevo la Sala, concediendo el señor García Huerta el uso de la palabra al letrado señor Rodríguez Guerrero, que defendió al procesado Patricio Ruano Velasco.

Inicio su informe este letrado significando al Tribunal—como también lo hicieron sus compañeros—, su íntima satisfacción por que esté constituido por cinco miembros de tan reconocida solvencia jurídica, ya que ello es prenda segura de que se hará justicia. Y aunque está plenamente convencido de que la estricta aplicación de la Ley se habrá hecho igualmente de haber sido sólo tres los señores magistrados, se congratula de que sean cinco los componentes del Tribunal, porque al ser mayor el número de tan esclarecidos prestigios de nuestra Magistratura, la verdad podrá resplandecer mejor con el contraste de más opiniones en el enjuiciamiento de los hechos de autos, mucho más cuando entre los señores magistrados del Tribunal figura un miembro que fué ponente de la causa.

Al ocuparse el letrado señor Rodríguez Guerrero de la intervención de las defensas en la incoación del sumario, el presidente del Tribunal le llamó al orden, por tres veces continuas, con lo que el señor García Huerta mostró la total aprobación del Tribunal al procedimiento seguido hasta dar por concluido el sumario.

Ciñéndose el letrado defensor a las acusaciones contra su patrocinado, expresó al Tribunal su convencimiento de que éste era en un todo inocente de los hechos que se le imputan. No puede tomarse en consideración la acusación de Raimundo, esposo de la presunta víctima, sobre Patricio, porque aquél, en un principio declaró que Juana de Pedro Gómez se había ausentado del pueblo con unos "dienceros". Después confesó haberla dado muerte arrojándola al río. Y cuando habían transcurrido muchos meses declaró que Juana había sido calcinada en el horno de achicoria, y de cuyo acto criminoso inculpó hasta a nueve personas.

Descartada la primera justificación de la súbita desaparición de Juana, las gestiones realizadas para comprobar si ésta había fallecido ahogada—según opinión del letrado defensor—demostraron que no había existido tal crimen. Al quedar probado que lo del río era invención de Raimundo, caía por su peso la acusación contra Patricio sobre que éste le había incitado para que la arrojara hacia la impetuosa corriente.

El señor Rodríguez Guerrero, refiriéndose a la cremación del cadáver de Juana, manifiesta la imposibilidad de que dicha calcinación se hubiera efectuado en la forma descrita por Raimundo ya que no se advirtieron

signos de ello, y de haberse realizado tendrían que haber sido captadas las emanaciones del gas desprendido del cadáver y los agudos olores de la combustión de los vestidos y materias que se emplearon para calentar el horno.

Sobre lo que es fundamental para que una cremación no deje rastro, el letrado aportó el fruto de sus conocimientos técnicos en esta materia, además de los que por imperio de su profesión militar hubo de presenciar en el Marqués español. De todos ellos deduce que no hubo tal cremación y, consiguientemente, a su patrocinado no le cabe inculpación en un hecho que no se realizó.

Por último, el señor Rodríguez Guerrero niega lo del gran ascendente que se dice tenía su patrocinado sobre Raimundo y manifiesta que cuatro importantísimos actos en la vida de Raimundo (en ninguno de los cuales tuvo próxima ni remota intervención su patrocinado, según ha confesado el propio Raimundo y otros testimonios del sumario), lo justifican. Son, dichos actos, el matrimonio de Raimundo, el otorgamiento de testamento de Juana de Pedro Gómez, la venta de las fincas propiedad de estos cónyuges y el depósito de la cantidad importe de dicha enajenación de propiedades.

Expuestos estos extremos—que el letrado defensor considera fundamentales al propósito que persigue—y visto que Patricio estaba enfermo en la noche que se supone que el crimen tuvo lugar, el señor Rodríguez Guerrero considera que no hay prueba acusatoria contra su defendido y en un párrafo muy elocuente solicita del Tribunal la absolución de Patricio Ruano Velasco.

El fiscal mantiene su petición de condena

Terminado el brillante informe del letrado señor Rodríguez Guerrero, el presidente concedió la palabra al fiscal, Sr. González y González Albertos, que en brevísima intervención rebatió el informe del señor Rodríguez Guerrero y ratificó su petición de condena para los tres acusados que ocupaban el banquillo, que son: treinta años de reclusión mayor para Raimundo Hergueda Ruano, y de veinticinco años, también de reclusión mayor, para cada uno de los otros dos procesados, Angeles Hergueda Ruano y Patricio Ruano Velasco.

Por último el señor García Huerta, que con gran acierto presidió todas las sesiones, preguntó a los procesados si querían hacer alguna manifestación a lo expuesto por sus defensores, y como los tres contestaron negativamente, el presidente dió por terminado el juicio oral a las nueve y cuarto de la noche, pronunciando las palabras de ritual: «Visto para sentencia».

De manera categórica podemos asegurar que carecen en absoluto de fundamento los rumores que han circulado después de la celebración del juicio oral, sobre nuevas detenciones y procesamientos, pues como se ha visto en todo el curso de este juicio, la acusación se ha concretado a los tres procesados que se sentaron en el banquillo.

SUFRAIOS

Colegio del Sagrado Corazón (Hijas de Jesús), pone en conocimiento de las antiguas alumnas que mañana 22, a las nueve y media, se celebrará en la capilla del Colegio una misa por el eterno descanso de la asociada María Pascual (q. e. p. d.). Se ruega a todas la asistencia o la aplicación de algún sufragio por su alma.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Misioneros

Mañana, domingo, se tendrá la conclusión de la solemne novena en honor del Sagrado Corazón.

Por la mañana, en las misas de siete y media y ocho y media, habrá comuniones generales con acompañamiento de armonium y motetes. A las once, misa cantada.

Por la tarde, a la hora de todos los días siete y media, conclusión del novenario.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Cupo de piensos

Sindicato de Transportes.—Los industriales de la capital encuadrados en este Sindicato provincial de Transportes y Comunicaciones, que poseen ganado dedicado al transporte de mercancías al servicio público, pueden pasar por el mismo a recoger el vale de piensos que les ha sido adjudicado. El plazo para la retirada de estos vales finaliza el día 5 del próximo Julio.

Yoghurt ANUNCIOS POR PALABRAS

Yoghurt
Preparación diaria
FARMACIA MATEOS RUEDA
San Francisco, 9
(Censura Sanitaria S. G. 24.)
PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Antonio de Pablo Barbado
Que falleció en Segovia el día 24 de Junio de 1946
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.
El culto al Santísimo Sacramento, del lunes, día 23, a las seis y media de la tarde, en la iglesia de las Madres Reparadoras, y el funeral que se oficiará el martes, día 24, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Millán, serán aplicados por el eterno descanso del finado.
Sus desconsolados esposa doña Juana Berzal García e hijo Antonio; madre doña Teresa Barbado Acebes; padres políticos don Antonio Berzal y doña María García, abuelas, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos,
Agradecerán a sus amigos y personas piadosas la asistencia.

PERDIDAS Y HALLAZGOS
PULSERA, día 11, San Juan, Azoguejo. Se gratificará, Juan Bravo, 12, 3.º.
VIARIOS
ELECTRON. Radio, material eléctrico y fotográfico, Juan Bravo, 25, Segovia.
ZURCIDORA, tejedora, Plaza San Nicolás, número 9, principal izquierda, Segovia.
RADIOTECNICA. Hoy último día para pedir folleto gratis del Curso por correo que empieza primero Julio. Debido limitación cupo materiales, sólo admitiremos cincuenta alumnos que recibirán válvulas y catorce lotes para construcción Superheterodino. Escriba citando fecha, Ibar, Talleres, 27, Barcelona.
ALQUILERES
PISO cerca plaza Franco: Razón, señor Mateo, Daoiz, 5, 2.º.
HABITACION para dormir y una cuadra, Quintín García, carretera Boceguillas, 7.
TIENDA, sin traspaso, en la calle más céntrica Riaza (Segovia), Hijas Mariano González, Ricardo Provençio, 14.
MATRIMONIO solo deseaba piso o dos habitaciones, derecha a cocina, Razón, Cerrillo (Casa Nueva), cuarto 7.
PISO con jardín temporada verano, Razón, «Castilla», Rubia, 9, Segovia.

NODRIZAS Y SIRVIENTAS
AMA, casada, se ofrece para criar en su casa, Razón, Laureano Calvo, Puente-rubello.
SE NECESITA doncella, Razón, «Castilla», Rubia, 9, Segovia.
COMPRAS
CORNEZUELO de centeno se compra. Ofertas, Arturo Santamaría, Juan Bravo, 5 (ultramarinos).
URGE comprar autorización o molino de piensos en marcha. Dirigirse Apartado Correos 7072, Madrid.
PELO de todas clases, astas, pezuñas, cuernecillo y rebaje de casco, pagando buenos precios. Antonio Velasco, Carretera Boceguillas, 8 a 100 metros del Azoguejo.
VENTAS
MAQUINARIA vinícola y oleícola. Consultar a Marrodán y Rezola, S. L., ingenieros, Apartado núm. 2, Logroño.
PERSTANAS, surtido completo. Pidan presupuesto sin compromiso. Casa Cabrero, Juan Bravo, 66. Teléfono 76.
MATERIAL eléctrico, de fontanería, aparatos sanitarios, calefacción, cocinas. Casa Barrero, plaza de Franco, 10.
PELETERIA germana. Gran surtido abrigos Moutón-Doré. Modelos exclusivos. Precio económicos. Bola, 13, Madrid.

AGRICULTORES: Aventadoras y ensacadoras motor y brazo. Arados, Rastillos automáticos. Trillos de discos, gradas canadienses y Zig Zag, Bravants, Rud Sack, Repuestos Chatanoocha, Oliver y Campos; cultivadores y sembradoras de remolacha; norias todos tipos, cortarraces, cortafarjes, arrobaderas y desgranadoras de maíz, trituradores, empacadoras, sulfatadoras, material vinícola, Quebrantadoras de piedras. Hierro colado y metales, etcétera. Entrega inmediata. Construcciones Dina, Manuel Vidal (junto a la plaza de toros), Valladolid.
CAMIONETA Dión, 12 H. P., mil kilos, S. P. José Zorrilla, autotaller.
DOS casas sitas en Balsain, Razón, Balsain, hijos de Juan Sastre y Segovia, Cecilio Sastre, Barribuelo, 3. No se admiten intermediarios.
COLCHONES de borra, herretes hechos a mano, no de metal. Calderón, Cervantes, 23.
NORIA, del número 2, se vende. Doctor Sancho, 10.
TREINTA metros cúbicos de madera de pino negral, en trozos, varios largos. Lino de Pedro, Aragonesses.
PIANO manubrio, seminuevo, recién marcado: salón de baile con ambigú; casa con establecimiento de vinos y amplio local para bodegas, bien soleado. Casiano Rincón, Palazuelos de Eresma.

Hasta 10 palabras, 3,00 pías
Cada palabra más, 0,25 »
CARRO, de yugo, seminuevo, Jesús Rincón, en Turégano.
DOS CASAS, calle Miraflores, una con un local, otra con vivienda. Tratar, Miraflores, 7.
COCHE niño, Refitolera, 3, segundo, izquierda.
BICICLETAS seminuevas, caballero, señora, cuna y armarito. Trinidad, 6.
MAQUINA de coser Singer. San Clemente, número 1, bajo.
GANADOS
CORDEROS Karakul, se venden dos primales, machos. Razón, Ruiz de Aldea, 4, principal.
CERDOS destete, se venden, Razón, Judería Nueva, 14.
CERDOS de destete; vendo seis, Miraflores, 13.
No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia sobre los no solicitados.

ABONOS
FOMENTO ESPAÑOL DE AGRICULTURA
Reconocido por las Jefaturas Agronómicas. Pedidos: Joaquín Costa, 61. Valencia. Nota: Se precisan representantes en los pueblos de la provincia, con referencias.

Consejo de ministros

(Viene de la página 4)

Los términos municipales de la provincia de Andalucía (Sevilla), y Sierrita de Yeguas (Málaga).

Expedientes de trámite.

Decreto por los que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al teniente coronel, capitán y teniente de la Guardia civil, Juan Grau Ramírez, don Manuel Mateira Lis y don Alfonso Padilla, y al teniente coronel de Infantería, don Manuel Mulero Cle-

Decreto por el que se transmite a Eugenio Sánchez García y don Manuel Ponce Escapilla la pensión otorgada por don Eugenio Sánchez.

Expedientes de trámite.

Combinación judicial.

Expedientes de indulto y libertad condicional.

Decreto por el que se declara de utilidad pública las obras para la construcción del Seminario Diocesano de Segovia.

Expedientes del personal del Cuartel de Prisiones.

Un incendio destruye la torre de la basílica de Budapest

Budapest, 20.—La torre principal de la basílica de Budapest ha sido destruida por un incendio, cuyas causas han podido ser averiguadas ahora.

El fuego fué presenciado por una multitud que no pudo hacer nada para remediar el siniestro. De vez en cuando, grandes bloques de albañilería desprendidos del edificio se caían sobre el tejado y caían en las calles adyacentes.

La basílica de Budapest era copia del celebre duomo de Florencia. Desde la catedral católica quedó destruida a consecuencia de la guerra, la basílica era el principal templo de la ciudad y uno de sus más bellos monumentos.—Efe.

Los diputados yanquis hazan el veto de Truman a la ley de control del trabajo

Washington, 20.—La Cámara de Representantes ha rechazado el veto presidencial al proyecto de ley de control del trabajo, por 331 votos contra 83. Así, ha quedado aprobada la ley, a pesar de la oposición del presidente Truman. Se espera que mañana, sábado, el Senado rechace el veto presidencial para dilatar la ley. El presidente Truman ha llamado hoy a la Casa Blanca a 13 miembros, en un esfuerzo—dice la Associated Press—para evitar que la Cámara rechace también su veto.

TENSUCA
LA TIENDA EN SU CASA

200 Modelos exclusivos. Caballero, Señora y Niño.

El zapato de calidad que Ud. puede adquirir desde su propio hogar.

Pida Catálogo, gratis, a C.C. DE COMERCIO POR CORRESPONDENCIA, ARTADO 108, SAN SEBASTIAN

ESCARABAJOS DE LA PATATA

Se combate eficazmente con ARSENATO DE PLOMO M E D E M

¡Folicado con sulfatodoras M E D E M

SOCIEDAD ANONIMA DE ABOGOS M E D E M

O'Donnell, 7, Madrid. Apartado 995
Depositarlo en SEGOVIA
D. Gerardo Ronco Marotq
Ruiz de Alda, 6

Hacienda.—Decreto sobre la emisión de deudas para la construcción y electrificación de ferrocarriles.

Decreto sobre el pago del rescate del ferrocarril de Zafra y Villanueva del Fresno.

Decreto por el que se nombran inspectores de los Servicios del ministerio de Hacienda, a don Gabriel Userrá González, don Juan Francisco Martí Basterrechea y don Gabriel del Valle Alonso.

Expedientes de crédito.

Industria y Comercio.—Decreto sobre admisión temporal de grasas oleaginosas.

Decreto sobre reimportación de una partida de conservas.

Expedientes y asuntos de trámite.

Agricultura.—Decreto por el que se declara la utilidad social a los efectos de expropiación forzosa, de la finca «Soto Alto», sita en los términos municipales de Tauste y Remolinos (Zaragoza).

Decreto por el que se declaran de utilidad pública los trabajos hidrologicos forestales del proyecto de conservación y repoblación forestal de la cuenca de los ríos Almoncharos, Permuza y Alcaucin (provincias de Granada y Málaga).

Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Nacional de Colonización para la adquisición de la finca «Las yuntas», sita en los términos municipales de Capilla, Garlitos, Peñalsordó y Baterno, en la provincia de Badajoz.

Educación Nacional.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio a don Severino Aznar.

Obras públicas.—Acuerdo del Consejo de ministros por el que se pasa a las Cortes proyectos de ley sobre ordenación y transporte por carretera, de incorporación del pantano de los Hurones, en el río Majaceite, y del de Bornos en el río Guadaleite, y del pantano de Garinoain, en la r.a Cemborain (Navarra), y del de Puente Nuevo, en el río Guadiato (Córdoba), al plan general de Obras públicas.

Decreto por los que se autoriza al ministro de Obras públicas para sustituir las obras en la relación del presente ejercicio económico y a ejecutar en concepto de mejora de riego las obras e instalaciones necesarias para la recogida de aguas residuales del abastecimiento de la ciudad de Granada y depuración de las mismas; de celebración de la subasta de obras del camino local de Zuera a Buerrea del Gállego, tercio segundo, riego del Alto Aragón; de obras del camino de Orzales a la Lastra, en el pantano del Ebro; la red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agüeda (Salamanca); de las obras de defensa de Alcoy contra el río Molinar; de las de tinglados en el muelle de Levante en el puerto de Tarragona; de las de pavimentación de los muelles de Batería y Calvo Sotelo, en el puerto de La Coruña; de las de varadero para barcos de bajura en el puerto de Santa Eugenia de Ribeira (Coruña); de las de tinglados y almacenes en el muelle del Arenal, en el puerto de Vigo; de las de vías y pavimentos en el muelle transatlántico, en el puerto de Vigo; de las de sustitución del muelle-embarcadero metálico por otro de fábrica en Villagarcía de Arosa (Pontevedra); de las de dragado del cauce entre Cartuja y San Juan de Aznalfarache, primera etapa, en el puerto de Sevilla; de las de nuevos muelles de Poniente y dársena de embarcaciones de pesca en el puerto de Alicante; de las de dique de Poniente y muelle de La Sal, en el puerto de Torrevieja (Alicante); de las de terminación de las obras de la primera etapa del puerto de San Sebastián de la Gomera; de las de puerto pesquero en Lasre, y de las de terminación de las obras de dragado del puerto de San Vicente de la Barqueta (Santander).

Decreto por el que se dispone que las obras comprendidas en el proyecto de reconocimiento de los muros de encauzamiento del río Adra, reparación de los mismos y de subterráneos de abrigo se ejecuten por el Estado y se determina la forma en que ha de hacer la aportación del 25 por 100 del coste de las mismas el Ayuntamiento de Adra.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras públicas para la celebración del concurso de las obras de suministro y montaje de los elementos metálicos del desagüe de fondo y toma de aguas del pantano de Onda.

Expediente sobre impermeabilización superficial y pantalla de iyecciones del pantano de Ulldecona (Tarragona), y otro sobre cadenas de

fijación de rasante en el río Guadalemedina.

Trabajo.—Orden acordada en Consejo de ministros por la que se aprueba la reglamentación Nacional de trabajo en la Compañía Telefónica Nacional de España.

Datos biográficos de don José Gallostra

El nuevo ministro de España en Bolivia, don José Gallostra y Coello de Portugal, ingresó en la carrera diplomática en 1918. Prestó primeramente servicios en nuestras representaciones en París, San Salvador, Oslo, Roma y Pekín. Comó secretario de primera clase estuvo adscrito a la Embajada de México y a la Alta Comisaría en Marruecos. Tras haber sido cónsul en Düsseldorf, Tetuán y Cardiff, representó a España en La Asunción y Bahía Blanca.

Ascendido a ministro plenipotenciario en 1943, fué destinado al Consulado general en San Pablo, desde donde pasó a Rio de Janeiro como consejero de la Embajada en esta capital.

LA SEÑORA DEL PRESIDENTE PERON LLEGARA ESTA TARDE A ZARAGOZA

(Viene de la página 1)

fué obsequiada con un almuerzo íntimo por la Diputación provincial.—Logos.

La esposa y la hija del Caudillo, a Barcelona

Barcelona, 21.—Oficialmente se comunica este mediodía que hacia las nueve de la noche llegará a Barcelona la esposa del Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, acompañada de su hija María del Carmen Logos.

La señora de Perón, madrina en un bautizo

Madrid, 21.—En las últimas horas de la tarde de ayer, se celebró en la iglesia parroquial del pueblo de Barajas el bautismo del niño Juan Domingo Bezo. Antes de llegar a España la excelentísima señora de Perón, el padre del bautizado solicitó el madrinazgo de la ilustre señora, haciéndolo presente en la Embajada argentina. Convenientemente informada de ello, la señora de Perón aceptó, gustosa, la propuesta, y expresó sus deseos de asistir a la ceremonia, lo que no fué posible por la densidad del programa de festejos. Ha representado a la señora de Perón, en la ceremonia, la distinguida señorita argentina Adelina Horra, actuando como padrino el señor don Antonio Rodríguez.

Los padres del bautizado tuvieron la gentileza de dar al niño el nombre de Juan Domingo, en memoria del Presidente argentino. La señora de Perón ha enviado un precioso donativo a los padres del niño.—Logos.

Llega a Santiago la señora de Perón

Santiago de Compostela, 21.—Minutos después de las cinco de la tarde, procedente de Vigo, pasó en automóvil por esta población la excelentísima señora doña Eva Duarte de Perón, para tomar el avión que habrá de conducirla a Zaragoza desde el aeródromo de La Bacoya. Con la señora de Perón iban su hermano y el ministro de Marina. En el aeródromo fué despedida la ilustre dama por numeroso público allí congregado.—Logos.

Zaragoza espera a la señora de Perón

Zaragoza, 21.—La ciudad se prepara jubilosamente para recibir a la esposa del Presidente argentino. Desde primeras horas la ciudad ofrece una animación extraordinaria y todas las calles y paseos están engalanados con millares de banderas de la Argentina y de España. La fachada del Pilar se halla asimismo engalanada, ofreciendo un maravilloso aspecto. La imagen de la Virgen luce el precioso manto de raso blanco bordado en oro con las banderas enlazadas por un escudo de la Diputación provincial, que es la que ofrece el manto. La imagen lucirá dicho manto veinticuatro horas para después colocarle en la reproducción, en plata, de dicha imagen, que el Ayuntamiento regalará a la excelentísima señora doña Eva Duarte. Dicha imagen de plata lleva los escudos de la Argentina y de España con el escudo de Zaragoza. En la nave principal del templo ha sido colocado el gran farol de la Hispanidad, que lucirá esta tarde durante el Tedeum.

SUBASTA

Se saca a subasta los pastos altos y bajos del coto de Cobatillas, término municipal de Torreiglesias, admitiéndose proposiciones por escrito y sobre cerrado hasta el día 25 de junio, doce de la mañana.

La subasta se celebrará en Segovia a las doce de la mañana del día 26 del mismo mes de junio próximo, en casa del administrador, don Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel, número 12, piso 2.º, en cuyo poder, así como en el del guarda de la finca, está de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta y el contrato de ella derivado.

MUEBLES "LA UNION"

DISPONE SIEMPRE DE GRANDES EXISTENCIAS

Juan Bravo, 6. Teléfono 89. VISIENOS.

¿UN MAGNIFICO BARGUEÑO?
¿UN COMEDOR CONFORTABLE?
¿UN DESPACHO ESTILO ESPAÑOL?
NO VACILE

MUEBLES "LA UNION"

DISPONE SIEMPRE DE GRANDES EXISTENCIAS

Juan Bravo, 6. Teléfono 89. VISIENOS.

SOLEMNE CLAUSURA de la XVIII SEMANA PEDAGOGICA ORGANIZADA por el S.E.M.

Presidieron las autoridades y pronunciaron discursos el jefe provincial de dicho servicio, el jefe nacional y el gobernador civil

Esta mañana, a las doce, en el salón de actos de la Diputación provincial, se ha celebrado el solemne acto de clausura de la XVIII Semana Pedagógica. Presidieron el excelentísimo y Reverendísimo señor obispo de la Diócesis; excelentísimo señor gobernador civil; excelentísimo señor gobernador militar; presidente de la Diputación; alcalde, ilustrísimo señor director del Instituto y el jefe nacional del S. E. M. En los escaños se situaron otras autoridades, jerarquías, comisiones y representaciones y el amplio salón estaba totalmente ocupado por maestras y maestros de la provincia. La presencia de las autoridades fué acogida con una gran ovación.

Comienza el acto

Se inicia el acto con unas palabras del jefe del S. E. M., don José María

Serrano Enrich, quien señala su gratitud a todos los maestros por el entusiasmo y la ejemplaridad de que han dado pruebas durante la Semana. Agradece la presencia de las autoridades en este acto de clausura y la colaboración que le han prestado en las distintas jornadas. Elogia la personalidad del señor Gutiérrez del Castillo y pone de relieve el cariño con que Segovia ha seguido los trabajos de los maestros durante estos días. Fué muy aplaudido.

El señor Gutiérrez del Castillo

Habla a continuación el jefe nacional del S. E. M. e inspector de Primera Enseñanza, don José María Gutiérrez del Castillo. En este estado permanente—comienza diciendo—de peregrinaje por todas las provincias españolas ha tocado a Segovia la celebración de la XVIII Semana Pedagógica. Por muchas razones, hasta de tipo sentimental, pues soy hijo de segovianos, tenía marcado interés en que esta Semana de Segovia fuese tan buena como la mejor. Doy las más fervorosas gracias a todas vuestras autoridades por el cariño y el desvelo con que han colaborado en vuestras tareas.

Entra en el tema y dice que si no se refiriera a los problemas candentes del Magisterio os sentirías defraudados. En primer lugar está el Estatuto que yo os digo que será una realidad el 18 de Julio. En él se resuelven tres problemas: el de casa-habitación; el de los habilitados y el de los administrativos. Estudia la trayectoria que ha seguido el proyecto del Estatuto y dice que el primer problema está resuelto según la aspiración de los maestros. Otro problema es el de los habilitados, que serán hombres salidos del campo de la Enseñanza. Y el otro, el de los administrativos, también queda totalmente resuelto.

Dice a los maestros que si quieren

GUIA MEDICA

Odontólogos y clínicas

B. BARAHONA
MEDICO-OCULISTA
Diplomado del Instituto Oftálmico Nacional
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
Doctor Laguna, 3 (plaza de los Huertos). Segovia
Censura Sanitaria S. G. 89)

Manuel Herrero Martín

MEDICO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
CONSULTA DE TRES A SEIS
Plaza del Corpus, 8, principal, B
Teléfono 231.—Segovia
(Censura Sanitaria S. G. 21)

Mariano Romero Becerril

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO, SIFILIS Y HERNIAS
Aparatos NOTTON para contención de hernias
Consulta diaria. Cervantes, 38
Segovia. Teléfono 437
(Censura Sanitaria S. G. 3)

CLINICA DE MATERNIDAD SANTA AGUEDA

J. Useros Casas
Médico jefe de la Maternidad Provincial. Maternólogo del Estado y del I. N. P.
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Consulta de 1 a 2 y de 5 a 6.
San Martín, 1, Segovia. Tel. 669
(Censura Sanitaria S. G. 91)

Yo gasto solo el auténtico

Gesarol
INSECTICIDA AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA DE ABOGOS M E D E M
O'Donnell, 7, Madrid. Apartado 995
Depositarlo: D. GERARDO RONCO MAROTQ
Ruiz de Alda, 6

DDT (ZUIZ) DDT (ZUIZ)

tener prestigio deben lograrse con su conducta y que deben tener la categoría que, por justicia, les corresponde.

El referéndum

Habla del referéndum que va a celebrarse el día 6 de Julio sobre la ley de Sucesión y subraya la responsabilidad que en tal fecha tienen los maestros. De vuestra actitud, de la forma en que contestéis a las preguntas que se os hagan, de vuestra explicación de la ley depende lo que ese día salga de las urnas.

No olvidéis—repite—vuestra responsabilidad tanto en la capital como en los pueblos y aldeas. El mando ha decidido la votación y nosotros, como soldados fieles de nuestro capitán que es Franco, estaremos en nuestro puesto y vosotros debéis colaborar lealmente con vuestras autoridades locales. Estamos hartos de los cómodos y de los indiferentes. Franco quiere la votación y hemos de cumplir el mandato todos los españoles de buena voluntad. La masa del pueblo español va a votar el día 6 porque Franco lo quiere. Abstenerse en la votación próxima sólo puede interpretarse de estas tres maneras: o por cobardía, o por traición o por frivolidad. Los que hicimos el Movimiento nacional estamos al lado de Franco y votaremos el día 6. La votación no se ha hecho cediendo a presiones extranjeras. Ha sido únicamente cuando los ataques y las presiones cesaron cuando Franco ha decidido el referéndum por una previsión ante la Historia. El votar el referéndum es votar a Dios y votar a Franco que Dios quiera ocupe por muchos años la Jefatura del Estado.

Terminó con un Arriba España, que fué clamorosamente contestado. Una gran ovación subrayó el discurso del señor Gutiérrez del Castillo.

El gobernador civil

Habló a continuación el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial, don Joaquín Pérez Villanueva. En mi corta vida política—dice—va haciéndose práctica este tipo de atraco en que me veo sometido al final de los actos a que asisto. Esta experiencia me va sirviendo para amoldarme a las circunstancias hasta el punto de que en este caso ha bastado una insinuación del jefe nacional del S. E. M. para decidirme a pronunciar unas palabras.

Es necesario que alguien os diga, en nombre de Segovia y de las autoridades, con cuánta satisfacción os ha acogido Segovia durante esta Semana; y con cuánto entusiasmo ha seguido vuestras jornadas sometidas a un grato trabajo. Elogia la organización llevada a cabo por el señor Serrano Enrich y continua, que con la misma satisfacción de cada día hemos asistido a este acto de clausura. Se os han dado por el jefe nacional unas consignas de tipo profesional y otras de tipo político. Por las primeras habéis visto el desvelo del Gobierno por atender a vuestros problemas profesionales. Por las segundas se os ha señalado el papel principalísimo que vais a tener en el éxito, que damos por descontado, de la próxima consulta electoral que se va a celebrar por decisión del Caudillo.

Nuestro mayor deseo es que estos días os sirvan de fortalecimiento en vuestra vocación y de convencimiento de que realizáis una altísima labor, pues tenéis en vuestras manos la tarea de formar en la cultura y en la conciencia nacional a las jóvenes generaciones de España.

Termina diciendo que en nombre de las autoridades y del pueblo de Segovia, da a todos un adiós efusivo en el que van los mejores y más cordiales sentimientos. Nuestra primera autoridad civil escuchó al fin de sus palabras una gran ovación.

Reparto de premios

Después se leyeron los lemas de los trabajos premiados en el Concurso cervantino para maestros. Son: «Todo por Dios y por la Escuela», «Espero Lucem post Tenebram», «Simancas» y «En un lugar de la Mancha».

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo dió por clausurada la Semana.

El día de ayer

Ayer continuaron las tareas de la Semana. Hubo círculo de estudios. El excelentísimo señor gobernador civil dió una magnífica conferencia sobre el carácter educador de la Historia, y otra el director general de Bellas Artes sobre la misión de la escuela en el movimiento artístico. Nuestro amadísimo prelado dió su quinta conferencia sobre «El cultivo de la piedad en los niños»; ocupó la tribuna el inspector señor Maíllo y los semanistas visitaron la Jefatura provincial, donde pronunció unas palabras el subje provincial don Marcelino Esteban Collantes. También visitaron la Escuela Elemental del Trabajo. La falta de espacio nos impide detenernos en detallar esta jornada.

¡Pobre gallito «suacil!»—¡Ya tan fuerte quién pensaba?—Es que antes no tomaba—el tónico

"AVE SANIL"

CONSEJO DE MINISTROS

Aprobación de importantes proyectos de obras públicas

SE NOMBRA MINISTRO DE ESPAÑA EN BOLIVIA A DON JOSE GALLOSTRA

Madrid, 21.—En la Subsecretaría de Educación Popular se facilitó en la noche de ayer la siguiente referencia de los acuerdos del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se nombra consejero de Estado al embajador de España, don Manuel Figueroa-Ferretí Martí.

Decreto por el que se nombra consejero de Estado al embajador de España, don Manuel Gómez y García Barzanallana.

Decretos por los que se resuelven las competencias suscitadas entre la Audiencia Territorial de Pamplona y la Alcaldía de Estella; gobernador civil de Alicante y Juzgado de Primera Instancia de Denia; gobernador civil de Madrid y Juzgado de Primera Instancia número 11; Juzgado de Primera Instancia número 1, de Madrid, y el gobernador civil de Zamora.

Decretos por los que se aplican los beneficios de la ley de solares del 15 de Mayo de 1945 a los Ayuntamientos de El Escorial, Valencia de Don Juan, Manlleu y San Vicente de la Barquera.

Acuerdo por el que se impone a González de Pereda S. A., por transgresión en materia de tasas, multa

de setecientos cincuenta mil pesetas.

Asuntos Exteriores.—Acuerdo comercial con Italia.

Decreto por el que se nombra ministro de España en Bolivia al ministro plenipotenciario, don José Gallostra y Coello de Portugal.

Gobernación.—Decreto por el que se fija la línea límite jurisdiccional

(Continúa en la página 3)

En Sevilla ha sido descubierto un tráfico clandestino de automóviles y cubiertas

Sevilla, 21.—Un tráfico clandestino de automóviles y cubiertas ha sido descubierto por la Policía. Se pagaron por las cubiertas de camiones y coches de turismo, vendidas ilegalmente, 1.600.000 pesetas.

La Policía ha recuperado 182 cubiertas, cien cámaras de goma, 20 cubiertas de coches de turismo y tres magníficos automóviles (Packard, Austin y Standard) que fueron introducidos clandestinamente en el territorio nacional.—Cifra.

Homenaje en Vigo de 60.000 productores del campo y del mar a la señora de Perón

La hicieron entrega de ricos presentes

El Presidente Perón asiste a la proyección del «NO-DO» sobre el viaje de su esposa

Excursión marítima

Marín, 20.—Después del banquete de gala con que el ministro de Marina obsequió a doña Eva Duarte de Perón, a las cuatro y quince de la tarde la ilustre dama se trasladó al muelle de la Escuela Naval, acompañada de los ministros de Marina y Aire; capitán general de la región del departamento marítimo y del ayudante del Generalísimo, señor Nieto Antúñez, para dar un paseo por la bahía a bordo del yate «Azor».

Sobre las cinco y media de la tarde regresó a este puerto el referido yate, mostrándose la gentil dama muy satisfecha de esta excursión. En el muelle fué cumplimentada por las autoridades. Entre las personas que la acompañaron en esta excursión figuraban, además de las citadas, cinco caballeros alumnos de la Academia, entre éstos, el descendiente de Cristóbal Colón, quien despidió a la ilustre viajera a su salida de Vigo.

Regreso a Vigo

Poco después de las seis de la tarde, entre las ovaciones del pueblo de Marín, que se hallaba congregado en casi su totalidad en la Avenida de Orense, tomó el automóvil doña María Eva Duarte de Perón y acompañada por los ministros de Marina y Aire y su séquito emprendió viaje a Vigo.

Una gran multitud recibe a la señora de Perón en Vigo

Vigo, 20.—La ilustre esposa del general Perón, a su regreso de Marín, a las seis de la tarde se dirigió a la ribera del Serbés, a la zona donde estuvo emplazada la Feria del Mar.

Horas antes de la llegada de doña María Eva Duarte de Perón, las calles que afluyen a dicho lugar eran verdaderos ríos humanos. Grupos nutridos de obreros de todas las profesiones y de toda Galicia, portando diversas pancartas, se dirigieron al lugar que ocupa el puerto pesquero. El número de personas asistentes se calculan en unas sesenta mil. De toda Galicia, utilizando diferentes medios de transporte, acudieron representaciones de los diversos Sindicatos. El coro de Educación y Descanso de Pontevedra interpretó diversas composiciones en honor de la gentil dama argentina. El lugar se encontraba profusamente adornado con banderas españolas y argentinas y ofrecía un magnífico aspecto. El tiempo, muy agradable, favoreció extraordinariamente al acto.

Toda la flota pesquera surta en el puerto se encontraba también engalanada. Comenzó el acto un marinero, que ofreció en nombre de sus compañeros, los trabajadores del mar, el homenaje a la ilustre dama argentina. A continuación hizo uso de la palabra el delegado provincial de Sindicatos, que manifestó a la señora de Perón que, después de haber hablado un marinero en nombre de sus compañeros y haberle sido ofrecidos los frutos de la tierra, podía comenzar a recibir el homenaje de ésta.

El jefe nacional del Sindicato de Pesca le entregó a la señora de Perón un pergamino que los productores gallegos dirigen a los trabajadores argentinos y un artístico crucifijo, de cuero repujado, imitando una talla de madera, obra de la artesanía española. La esposa de Perón felicitó efusivamente al delegado provincial de Sindicatos por el magnífico ambiente de trabajadores que observó en el acto.

Figuraban en la presidencia los ministros de Marina y Aire, el obispo de Tuy, los capitanes generales militar y marítimo de la región, el almirante Móreu, los gobernadores civiles y militares de las provincias gallegas y otras muchas personalidades.

Firmas de adhesión a la señora de Perón

Madrid, 20.—En los álbumes de la Embajada argentina, en el palacio de El Pardo y en el palacio de Oriente, se siguen recogiendo numerosas firmas con que los madrileños expresan su adhesión y simpatía a la esposa del Presidente Perón.

El Presidente Perón asiste a la proyección del No-Do del viaje de su esposa

Buenos Aires, 20.—En el Salón Blanco de la Presidencia se ha representado el noticiario No-Do, en el que están recogidos los actos de la llegada a Madrid de doña María Eva

Duarte de Perón y del recibimiento tributado a la embajadora de la Argentina.

Han presenciado la exhibición el embajador de España en esta capital, don José María Arellano, el presidente Perón, los secretarios militar y técnico de la Presidencia, general Oscar R. Silva y doctor José Figuerola, respectivamente, con sus esposas; el presidente del Banco Central, don Miguel Miranda, y otros funcionarios.

Terminada la proyección del noticiario, el Presidente argentino invitó a los asistentes a pasar al salón comedor de la Presidencia, donde fué servido un «lunch».—Efe.

«ESPAÑA ES EL TONICO DE EUROPA», dice el nuncio apostólico en Bruselas

«Vie Financiere» acusa a Bidault de ser responsable de la eliminación de Francia del mercado español

A PRIETO NO LE GUSTA LA POLITICA YANQUI CON RESPECTO A ESPAÑA

Méjico, 20.—En un banquete ofrecido en honor de Francis Mac-Mahon, corresponsal del diario «New York Post», que ha sido expulsado de España, Indalecio Prieto, jefe socialista español, ha pronunciado un violento discurso contra la política norteamericana con respecto al régimen de Franco. Por último, Indalecio Prieto denunció los trabajos militares que, según él, están efectuándose en España.—Efe.

Lo que dice Llopi

Nueva York, 20.—Rodolfo Llopi ha declarado en París que España necesita y merece ser reconstruida bajo el programa de rehabilitación de Europa expuesto por Marshall, pero añadió que no tiene derecho a recibir ayuda en razón al carácter de su régimen.—Efe.

Ataque a Bidault

París, 20.—El periódico «Vie Financiere» acusa duramente al ministro francés de Asuntos Exteriores, Bidault, a quien hace responsable de que Francia sea hoy, junto con Rusia, el único país que ha quedado eliminado del mercado español como consecuencia de la interrupción de las relaciones comerciales franco-españolas.—Efe.

ESTADOS UNIDOS EXTIENDE SU POLITICA ANTICOMUNISTA

Ha concedido un crédito de 25 millones de dólares al Irán

Washington, 21 (1 t.).—Los Estados Unidos extendieron ayer su política anticomunista a otro país del Oriente Medio al conceder un crédito de 25 millones de dólares al Irán para que modernice su Ejército y Policía.

El acuerdo, concluido después de nueve meses de negociaciones entre el general Connally, jefe de la Comisión liquidadora norteamericana en el extranjero y el embajador iraní en Washington, Ussein Ala, dispone que el crédito sea pagado por el Irán en quince plazos.—Efe.

«España es el tónico de Europa» Bruselas, 20.—El nuncio apostólico en Bruselas, monseñor Canto, ha recibido en audiencia a los delegados españoles que asisten al IV Congreso Internacional Católico de Cinematografía, celebrado en esta capital. Monseñor Canto abrazó cariñosamente a dos delegados y recordó a continuación una frase muy halagadora aparecida hace tiempo en «Roma», periódico francés: España es el tónico de Europa.—Efe.

La firma del nuevo acuerdo comercial italo-español

Se estipulan importantes operaciones de reciprocidad

Madrid, 21.—La Oficina de Información Diplomática del ministerio de Asuntos Exteriores facilitó anoche a la Prensa la siguiente nota:

«En la mañana de hoy, a la una y media, ha tenido lugar en el ministerio de Asuntos Exteriores el acto de la firma de un nuevo Acuerdo Comercial entre España e Italia, concertado después de las negociaciones llevadas a feliz término, que se anun-

cia prometedor para el desarrollo del comercio hispano-italiano. El protocolo que encauzará las relaciones comerciales entre los dos países mencionados ha sido firmado, por parte de España, por el excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores, y, por parte italiana, por el señor encargado de Negocios en esta capital, acreditado por su Gobierno como plenipotenciario a tal efecto. A la ceremonia de la firma, celebrada en el palacio de Santa Cruz, han asistido el embajador de España en Roma, el subsecretario de Economía Exterior y Comercio, altos funcionarios del ministerio de Asuntos Exteriores y de la Subsecretaría de Economía Exterior y Comercio y el personal de la Embajada de Italia.

Sin perjuicio de dar más amplias referencias de lo convenido, podemos anticipar que el Acuerdo reviste verdadera importancia, no sólo por las mercancías relacionadas en los contingentes previstos, sino por las importantes operaciones de reciprocidad que se podrán concertar al amparo de las estipulaciones de aquél y que significarán una considerable aportación italiana al desarrollo de nuevas industrias en España, con el suministro de maquinaria pesada. Importaremos máquinas de todas clases, automóviles, motores, azufre, duelas para piperías, colorantes, etc., por una suma inicial de cerca de ciento cincuenta millones de pesetas, ampliable en gran escala con las aludidas operaciones de reciprocidad, y exportaremos, por igual cantidad, conservas de pescado, minerales, aguarrás, colofonia, corcho, etc.»

LOS BENEFICIOS DEL SEGURO DE VEJEZ E INVALIDEZ

Normas para la ampliación del decreto de 18 de Abril

Madrid, 20.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, la siguiente disposición:

Trabajo.—Orden por la que se establecen normas para la aplicación del decreto de 18 de Abril del corriente, que regula los beneficios del Seguro de Vejez e Invalidez. El régimen transitorio de protección a los trabajadores inválidos, entrará en vigor el 1 de Julio próximo, y a sus beneficios podrán acogerse los trabajadores que le soliciten y les sea reconocido el derecho por la Caja Nacional del Seguro de Vejez e Invalidez. La pensión se devengará a partir del 1 del mes siguiente al en que tenga entrada la instancia en las delegaciones o agencias del Instituto Nacional de Previsión. Los inválidos en 1 de Julio de 1947 cuyas solicitudes se recibían con anterioridad a 1 de Octubre, disfrutarán la pen-

sión a partir de la fecha de la implantación de este régimen.

La pensión de invalidez se fija en 1.080 pesetas anuales y será satisfecha por mensualidades vencidas con cargo a los fondos generales que administra la Caja Nacional y a través de sus delegaciones o agencias. Se establecen las condiciones para percibir este seguro y las incompatibilidades de sueldos.

48 GRADOS AL SOL EN SEVILLA

Sevilla, 20.—Hoy, víspera de la entrada del verano, ha hecho en esta ciudad la siguiente temperatura: 48 grados y décimas al sol y 36 grados a la sombra.

Procedimiento para la aplicación del referéndum

Los transeuntes podrán votar

Normas para que los individuos de tropa de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire puedan ejercer el voto

El total de electores de España asciende a 16.177.911

Madrid, 21.—El total de electores de toda España suma la cifra de 16.177.911, incluidas las plazas de Soberanía. Los datos de este total se ajustan a las estadísticas de Julio del pasado año, lo que implicará un aumento también de votantes, teniendo en cuenta las altas y bajas que se han producido en el curso del año.

Normas sobre aplicación del referéndum

Madrid, 21.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy la siguiente orden de la Presidencia del Gobierno:

«Orden de 20 de Junio de 1947 por la que se desarrollan algunas de las normas establecidas en el decreto de 8 de Mayo último, que regula el procedimiento para la aplicación del referéndum.

En la necesidad de reglamentar del modo más preciso posible las normas establecidas en el decreto de 8 de Mayo de 1947, con el fin de que en la primera aplicación de esta nueva e importante modalidad del decreto público español se proceda sin vacilaciones ni dificultades de ningún género, por la presente orden se desarrollan algunas de las normas esta-

blecidas en aquel decreto, que regula la aplicación del referéndum.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Para acreditar la personalidad como votante podrá exhibirse ante la Mesa electoral la tarjeta o documento de identidad que posean los funcionarios y empleados del Estado, provincia y Municipio, y de otros organismos oficiales, carnet sindical u otro documento acreditativo de su derecho a la emisión del voto, y únicamente en el caso de que no se poseyeran tales documentos de identidad podrá exigirse a los efectos del mismo la tarjeta blanca de Abastecimientos, que será contrasignada al emitir el voto su titular, y que se considerará suficientemente acreditativa de la personalidad del votante, salvo prueba en contrario.

Podrá solicitarse de la Mesa electoral correspondiente certificación de haber cumplido la obligación de votar, a cuyo efecto se proveerá a las mismas del modelo de impreso en que dichas certificaciones habrán de ser expedidas.

Art. 2.º El elector que por razón de ausencia, cualquiera que fuese el motivo de ésta, no pueda emitir

el sufragio en el lugar de su residencia habitual deberá obtener de la Junta municipal del censo respectiva certificado de figurar inscrito en las listas electorales correspondientes, y este certificado le autorizará para votar en la localidad que el interesado designe, y que se hará constar necesariamente en dicho documento, presentándolo a la Mesa electoral de la Sección o Secciones ordinarias habilitadas por la Junta municipal del censo para recibir los votos de los transeuntes. La certificación quedará en poder de la Mesa.

Cuando las Juntas municipales libren los certificados a que antes se hace referencia, y que sólo podrán ser expedidos hasta las 20 horas del día 4 de Julio próximo, tales organismos tomarán nota de ellos y lo comunicarán a las Juntas municipales de las localidades designadas por los electores, en evitación de duplicidad de voto.

Si las circunstancias de ausencia a que precedentemente se alude se dan en el momento de la publicación de la presente orden, el certificado que se indica podrá ser solicitado en nombre del elector por persona debidamente autorizada, acreditando ésta su identidad y representación con documento auténtico por notario, alcalde, teniente de alcalde o jefe del centro, dependencia o empresa donde el elector presta sus servicios.

Art. 3.º Las clases o individuos de tropa en filas, pertenecientes a Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, inscritos en el censo de la localidad de su destino, votarán en la Sección correspondiente en la forma ordinaria. Los que se hallaren destinados en lugar distinto de aquel en que estuvieren inscritos en el censo, serán incluidos en relación o certificación que expidan los jefes de Cuerpos correspondientes, y con ella deberán votar en la Sección respectiva del sitio donde estén prestando sus servicios.

Art. 4.º Las certificaciones que las Juntas municipales y, las Mesas electorales expidan a petición de los electores, serán gratuitas. La certificación de haber votado se ajustará al modelo contenido en el anexo de la presente orden.

EL CONGRESO DE HOSTELERIA ACLAMA AL CAUDILLO

Mensaje de simpatía al general Perón

BAJO LOS AUSPICIOS DE LA SANTA SEDE AYUDARA A LAS NACIONES MAS NECESITADAS

Madrid, 21.—Ayer se reanudó la sesión del pleno del Congreso Nacional de Hostelería, tratando de las conclusiones relacionadas con el Estatuto Hostelero.

Aprobadas las citadas conclusiones, son presentadas por diversos asambleístas otras por las que se acuerda hacer llegar al Caudillo la sincera, firme y emocionada adhesión de los empresarios, técnicos y productores de la industria hostelera y enviar un mensaje al presidente de la Argentina, general Perón, en homenaje de simpatía, agradecimiento y respeto hacia dicha nación en la persona de su Presidente, y correspondiendo a la visita de la gentil embajadora de la noble nación hermana, doña María Eva Duarte de Perón.

Al darse lectura a estas proposiciones, los asambleístas, en pie, prorrumpieron con gritos de ¡Franco! ¡Perón! ¡Arriba España! y ¡Viva la Argentina!

Libros, revistas, trabajos comerciales, impresos de larga tirada encárguelos en

EL ADELANTADO